

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 21 de mayo de 2026

Exp.2025-32-1-0000021

R/D N.º 62/2026

VISTO: que el artículo 628 de la ley N.º 19.355 faculta a INUMET a determinar compensaciones salariales al personal que integra sus cuadros funcionales, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N.º 19.158;

RESULTANDO: las RD N.º 51/2023 del 8 de marzo de 2023, RD N.º196/2024 de 25 de julio de 2024, RD N.º10/2025 del 8 de enero del 2025, RD N.º 40/2025 12 de febrero del 2025, la RD N.º 166/2025 del 3 de julio de 2025, RD N.º 173/2025 del 22 de julio 2025, RD N.º 178/2025 de 28 de julio 2025, RD N.º 194/2025 de fecha 27 de agosto de 2025, RD N.º 17/2026 del 5 de febrero de 2026 y RD N.º 36/2026 del 17 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO I: que oportunamente se determinaron una serie de compensaciones salariales para funcionarios que cumplían funciones especialmente encomendadas por el Directorio;

II: que se procederá a dejar sin efecto la compensación otorgada con B.P.C. a la funcionaria Sylvia Fagúndez, teniendo presente que la tarea de coordinación en la oficina de proveeduría ha finalizado el 31 de mayo de 2026;

III: que corresponde prorrogar el pago de las restantes compensaciones que se mantienen en iguales términos a los funcionarios que se detallarán en el RESUELVE II de la presente resolución, hasta el 30 de junio de 2026;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 628 de la Ley N.º 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y demás normas concordantes y correlativas;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto desde el 1 de junio de 2026 las compensaciones referidas que a continuación se detallarán:

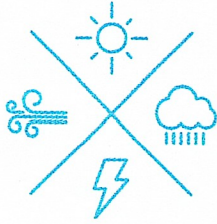
Apellido	Nombre	BPC	
Fagúndez	Sylvia	3	Coordinación oficina de Proveeduría.

2º) Prorrogar el pago de una compensación equivalente en B.P.C. con vigencia desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio del corriente a los funcionarios que se detallan a continuación:

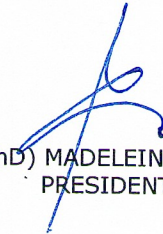
Apellido	Nombre	BPC	
Arenas	Pamela	1	Apoyo en tareas administrativas al Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, como integrante de UC-SAT.
Fielitz	María	1	Inducción y capacitación del Sistema Apia.
Calo	Andrea	1	Apoyo al AMASR como parte integrante de la Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas desde (UCSAT).
Romero	Washington	4	Tareas de supervisión asociadas al Departamento de Servicios Generales.
Romero	Washington	1	Planificación y coordinación del mantenimiento general y especialmente edilicio de las estaciones meteorológicas distribuidas en el territorio nacional.
Aguinaga	Juan	2	Contador Delegado Tribunal de Cuentas
Méndez	Matías	3	Asistencia ante contingencias complejas en el área de informática
Perera	Daniela	3	Responsable de Tareas Específicas de Auditoría Interna.
Freire	Romina	1	Obtención de la Certificación de Calidad
Bentancor	Natali	4	Implementación de la Central Única de Pronóstico y apoyo al DPTVM, DPA, en situaciones complejas y adversas.
Santayana	Néstor	3	Supervisión de la implementación de la Central Única de Pronóstico.
Reyes	Ruben	1	Jefe (i) en la estación Meteorológica de Young

3º) Notifíquese a los funcionarios y a los encargados de las correspondientes Unidades Organizativas.

4º) Remítase a la División Gestión Humana y por su intermedio a Liquidación de Haberes, y dese el trámite correspondiente.



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO


DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA


MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE


MARIO ARIZITI BRUSA
ABOGADO-DIRECTOR


DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL

Exp.2025-32-1-0000021

R/D N.º 62/2026

